



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 75194

Que mediante providencia de 21 de agosto de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **MARÍA FERNANDA CARVAJAL ARTEAGA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUIT y otros**, con el radicado interno No. **75194**, dispuso:

“Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia proferido dentro de la acción de la referencia.

En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **GLORIA MARÍA RUBIO LOZANO, ANA DINIA GUZMÁN PISO, MARÍA ANGÉLICA PINILLA DÍAZ**, y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 76001310500420160002900 (01) y 2016-307 del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 23 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 23 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor